



TORNEO DE HABILIDADES DE COMBATE TAEKWONDO

FECHA: 20 junio 2020.

FORMATO: Offline (grabación de vídeo) #LoEstamosConseguendo

PARTICIPANTES: Todos los federados en Andalucía con licencia en vigor.

INSCRIPCIÓN POR PLATAFORMA: antes del 15 junio, a las 12:00 h.

FORMATO DE GRABACIÓN Y FORMA DE ENVÍO: el vídeo se mandará al **Whatsapp 622 33 44 30**, antes del cierre de la plataforma. No se aceptará ningún vídeo fuera de esta fecha, aunque el competidor se encuentre inscrito en plataforma:

1. Indicar nombre, apellidos y club.
2. Adjuntar autorización oficial menores.
3. Adjuntar vídeo (no incluir imagen de la autorización).

Un solo vídeo con 3 Asaltos de 30 segundos, con 15 segundos de descanso.

1º Asalto: Acciones en la zona del peto, simulando las de un combate de taekwondo: Acciones de bandal, de giro, dobles, pivotes, miro...etc. ZONA MEDIA

2º Asalto: Acciones de rectificación al implemento: Acciones rectificando en zona media, zona alta o variando las alturas.

3º Asalto: Asalto libre al implemento, combinando acciones durante el asalto.

En los 3 asaltos no se evaluará el número de acciones, sino la calidad de la combinación de las mismas. No habrá pausas durante los 30 segundos del asalto y en los 15 segundos de descanso pueden hidratarse para preparar el siguiente.

Los implementos usados durante el asalto los puede sujetar un familiar.

Material: Implementos de golpeo Pao, Mit, Palote, Peto, Casco o cualquier material que tengan en el club o en casa y que les sirva para golpear acciones de taekwondo.

El enlace de la web, donde se podrán visualizar todas las participaciones, es <http://taekwondoonline.es/>

TROFEOS: diploma virtual a todos los participantes.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE IMAGEN: La inscripción y participación en los eventos organizados por la FAT lleva implícita la autorización a esta entidad a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo por la misma.

Las imágenes podrán ser usadas para:

- ✓ Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- ✓ Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- ✓ Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La FAT se compromete a que la utilización de estas imágenes/videos en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.